PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria, 31 Mayo de 2020

Señor (a)
IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1336074**
Coordinador Academico
Centro Agropecuario y Biotecnología El Porvenir
Monteria

Asunto:Informe mensual de ejecución contractual Mes **Mayo del año 2020.**

Referencia:No. **CO1.PCCNTR.1336074**

JAVIER DARIO MENDEZ ANAYA ,identificado con la cédula de ciudadanía No. **6.884.238**de Montería, en mi calidad de Contratista del **SENA**, en Centro Agropecuario y de Biotecnología EL **PORVENIR**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **$23.505.689** COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista) **.**Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un primer pago del mes de Febrero por un valor de DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 2.089.395).
b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de DOS MILLONES DOCIETOS TREINTA Y OCHO MIL SECIENTOS TREINTA Y SITE PESOS M/CTE ($ 2.238.637) cada uno.
c) Un último pago del mes de Diciembre por valor de UN MILLON DOCIENTOS SECENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SECENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.268.561).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de AHORROS No. de Bancolombia 56900017575,** cuyo titular es el Contratista.

Plazo:Será hasta el 17 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE CORDOBA. VIGENCIA 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación integral presencial a los aprendices en el área asignada dentro del programa de atención población victimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Ficha: 2076517 - Manejo Tecnico De Especies Menores. Competencia: Controlar Montaje De Unidad De Producción De Especie Menor Según Plan Y Exigencia Tecnológica Del Sistema. Resultado de Aprendizaje. Aplicar Programa De Mejoramiento Genético De Acuerdo Con Parámetros Técnicos De La Especie, Plan De Producción Y Parámetros Establecidos 2076511 - Manejo Tecnico De Especies Menores. Competencia: Controlar Montaje De Unidad De Producción De Especie Menor Según Plan Y Exigencia Tecnológica Del Sistema. Resultado de Aprendizaje: Aplicar Programa De Mejoramiento Genético De Acuerdo Con Parámetros Técnicos De La Especie, Plan De Producción Y Parámetros Establecidos.	Registro en el aplicativo SOFIA PLUS y registro fotográficos – listados de aspirantes.
2.	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de	Se crearon las rutas de aprendizaje.	Verificacion en SOFIA PLUS.

	acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.		
3.	Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos para ello.	Se asociaron los aprendices al programa de formación.	Verificacion en SOFIA PLUS.
4.	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se planearon, y se están ejecutando las actividades de acuerdo a la guía de aprendizaje creada.	Guía de aprendizaje.
5.	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	Se están cumpliendo con las actividades programadas en el proyecto.	Proyecto formativo.
6.	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se desarrollan todas las gestiones del programa de formación para el posicionamiento de la regional.	Evidencias Fotograficas.
7.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se participara activamente en el cumplimiento de las metas cuando sea requerido.	Curso verificados en Sofia y Vivanto.
8.	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Se mantiene las estrategias pedagógicas en el proceso de aprendizaje de cada aprendiz para evitar tener deserción en los programas de formación.	Listados de asistencias – Guias de aprendizaje.
9.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para	Se realizaran planes de mejoramiento cuando sea necesario a los aprendices que no cumplan con los resultados de aprendizaje requeridos en una competencia.	Planes de mejoramiento – Guias de aprendizaje.

	ellos.		
10.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se entregará mensualmente los informes al supervisor del contrato donde se presenten de una forma escrita los avances de cada proceso.	Informe de supervisor.
11.	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	Se gestionan recursos con entidades oficiales que beneficiaran a una comunidad que está en formación.	Verificar en plataforma almacen.
12.	El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	Se estará atento a cualquier proceso de certificación en competencia para mejorar el proceso formativo.	En espera de actualización.
13.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe de actividades correspondiente al mes de Febrero.	Informe de actividades.
14.	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa	Se desarrolla basados en la programación de	Verificacion en SOFIA PLUS.

	prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.	la plataforma SOFIA PLUS.	
15.	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Seran atendidos de acuerdo a solicitudes de Subdireccion.	Solicitud oficial via correo Institucional.
16.	Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.	Evaluar resultados de aprendizaje en la plataforma SOFIA PLUS.	Verificacion en SOFIA PLUS.
17.	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se cumple con lo establecido en este ítem.	Presentacion de Portafolio.
18.	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	Se entregan informes mensuales en las fechas establecidas.	Informes – Cuenta de Cobro y Anexos.
19.	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Apoyo a la oferta Institucional y actividades establecidas.	Fotografias – Listado de asistencia.
20.	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Contacto y gestión ante los enlaces de victimas de los municipios.	Evidencias Fotograficas.
21.	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a	Afilicacion a ARL – Capacitacion en SST.	Afiliacion a ARL – Certificado SST – ExamanesPreocupacionales.

	los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.		
22.	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. Debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	Seran apoyados de acuerdo a requerimientos y/o solicitudes formales.	Oficio – Circular.
23.	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	Realizar protocolo para deserción en aprendices.	Diligenciamiento del formato respectivo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el **Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087**, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	X	X	X	X
2.	X	X	X	X

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.4337934291 de la planilla, expedido por **BANCOOMEVA** correspondiente al mes de Abril de 2020.(Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLey Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

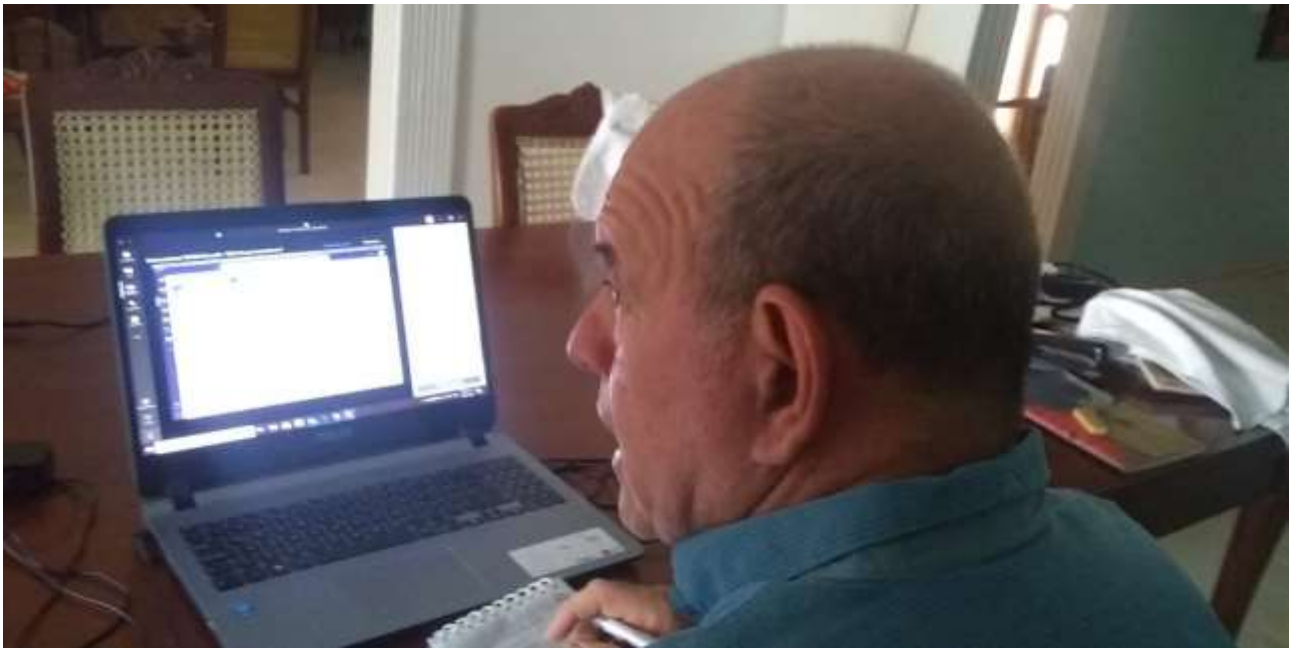
Cordialmente,

JAVIER DARIO MENDEZ ANAYA
Contratista
C.C. No. 6.884.238 de Montería

Recibí a satisfacción:

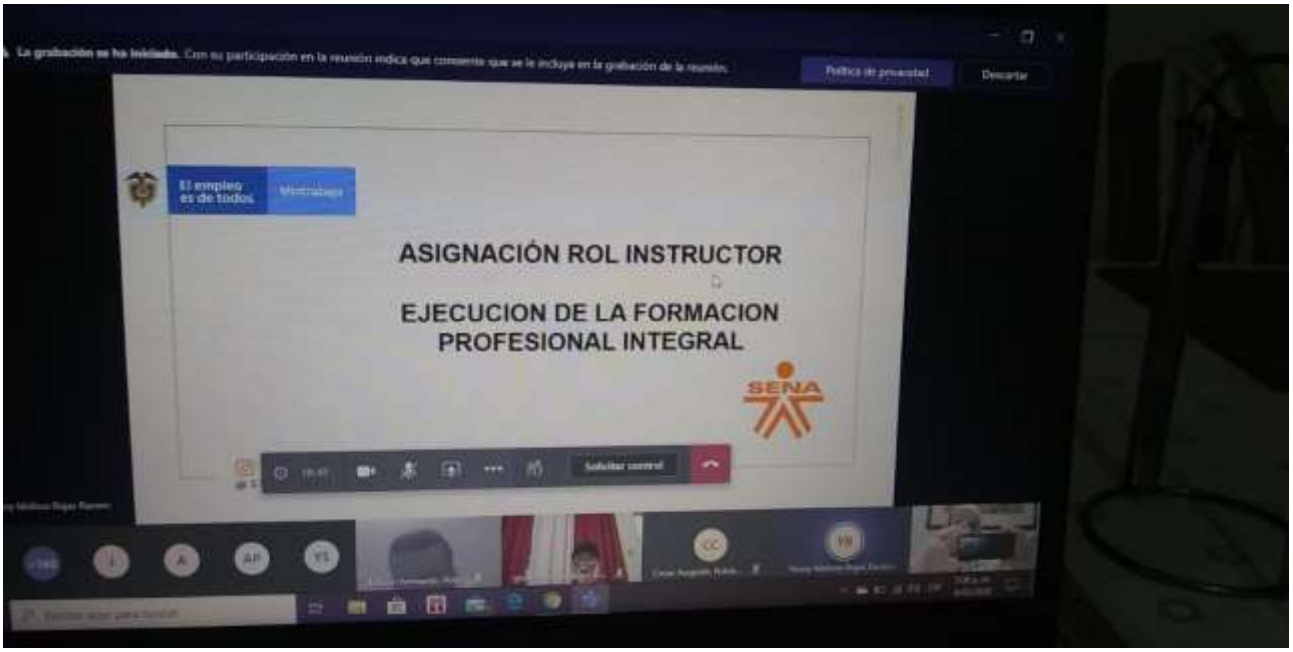
IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
Coordinador Académico CABP
SUPERVISOR(A) CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.1336074**

ANEXOS






Chat de la reunión


La grabación se ha iniciado. Con su participación en la reunión indica que consiente que se le incluya en la grabación de la reunión.
Política de privacidad
Descartar
El empleo es de todos
Mintrabajo
ASIGNACIÓN ROL INSTRUCTOR
EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
SENA
Solicitar control

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE Nº 1

- **CÓDIGO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:** 72220018
- **NOMBRE DEL PROGRAMA:** Recepción y manejo de pollas de huevo comercial
- **ACTIVIDAD DE PROYECTO:** Complementaria

COMPETENCIA: Realizar labores de manejo que permitan el desarrollo corporal de las aves en las etapas de cría, levante y producción de huevo fértil de acuerdo con criterios técnicos.

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA

- Proveer adecuadamente el agua, alimento e iluminación de acuerdo con la edad de desarrollo de las aves.
- Identificar los parámetros zootécnicos de las aves con el fin de comunicar y aplicar ajustes en el proceso productivo según la línea aviar.
- Obtener huevos fértiles siguiendo los estándares de producción definidos por la empresa.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZAR:**

APLICAR PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

DURACION: 35 HORAS

2. PRESENTACIÓN

El objetivo de la inducción planteada en la guía de aprendizaje es brindar información relacionada con el entorno del centro y el programa de formación, así como normatividad, servicios institucionales y las oportunidades que esta entidad brinda como forma de contribuir a la construcción de su proyecto de vida.

Lo invitamos a asumir su desarrollo con entusiasmo, actitud positiva y disposición de trabajo autónomo y colaborativo, sobre todo con mucho compromiso, que los ayude a legar al éxito en su proceso formativo.

En la avicultura hay que distinguir dos sectores bien demarcados: el sector de producción de carne y el sector de producción de huevos. En ambos, encontramos la posibilidad de producir alimentos estándar con base a la utilización de aves selectas y prácticas de producción convencionales. Pero también se producen alimentos diferenciados como son la carne y los huevos criollos o ecológicos, entre otros, en base a híbridos.

Por lo tanto, la producción de aves está orientada fundamentalmente a dos productos principales:

1.- La producción de carne de ave, que incluye mayoritariamente la carne de pollo, pero también de otras especies, como pavo, pato, codorniz, entre otros.

2.- La producción de Huevo Comercial, de gallina y codorniz, fundamentalmente. Las empresas avícolas se organizan y orientan en función del producto objetivo. Unas y otras trabajan con genéticas de animales diferentes (optimizadas en un caso para facilitar un crecimiento rápido y elevado de los animales de engorde, y en el otro para facilitar la puesta eficiente y regular de huevos) y prácticas de manejo específicas.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La guía de aprendizaje plantea un concepto de sistema productivo en la recepción y manejo de pollas de huevo comercial, la búsqueda de razones o motivos que le han llevado a iniciar este recorrido, lograr que los aprendices se conviertan en empresarios más adelante, debido a sus conocimientos adquiridos por las actividades realizadas en clase guiadas por el instructor.

La cual conllevaría a analizar al aprendiz las actividades fundamentales hacia las cuales debe orientar las acciones de su empresa, con esto esperamos que ustedes puedan alcanzar logros y metas que se propongan para ser personas exitosas en la vida. ¡éxitos!

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

“la vida y la felicidad”, lectura.
Al término de la lectura los estudiantes harán un pequeño ensayo de lo que comprendió durante la lectura.

Después se realizará la indagación de sus saberes a través del siguiente cuestionario, de forma individual y favor entregar a su instructor:

- Que es bioseguridad

- Porque es importante la bioseguridad
- Enumerar las ventajas de la bioseguridad en la producción
- Qué pasa si no tenemos un programa de bioseguridad en la granja
- Enuncie los principios de implementación de la bioseguridad.
-

Conocimientos De Conceptos Y Principios

Tipo de alojamiento. Etología y bienestar animal. Anatomía aviar básica externa e interna
Enfermedades aviares: transmisión, síntomas, causas, prevención, tratamiento
Medicamentos: tipos, administración y uso. Normas de seguridad industrial y salud ocupacional.

Normas de bioseguridad. Determinación del peso corporal en aves
Control de la viabilidad de las aves. Etapas de desarrollo de las aves: abuelas, reproductoras y líneas comerciales. Razas y líneas de aves ponedoras. Parámetros para la selección de una raza o línea
Descanso ovárico: concepto, método, manejo. Despique: concepto, tipos, método, equipos
Herramientas e implementos para las labores de manejo sanitario y zootécnico
Asepsia: concepto, importancia

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

Aplicar normas de bioseguridad Aplicar normas de salud ocupacional y seguridad industrial, Seleccionar y clasificar aves en etapa de levante y producción, Realizar procedimiento de despique, Realizar pesaje de aves, Revisar el estado general de las aves, identificando aves enfermas Tomar, conservar y enviar muestras de sangre y materia fecal al laboratorio.

Trasladar aves a los galpones de producción, Aplicar tratamientos sanitarios Recoger y disponer mortalidad, Aplicar programa de alimentación Recepción y almacenamiento de alimento, suministrar alimento y agua a las aves, Aplicar programa de iluminación, Limpiar, desinfectar y almacenar equipos e implementos utilizados Clasificar y disponer residuos orgánicos e inorgánicos Diligenciar formatos para reporte de información Aplicar las buenas prácticas de manufactura (BPM), Recolectar, limpiar y Clasificar huevos.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Justifica las actividades de manejo zootécnico y sanitario indicando la importancia de cada una de estas. De acuerdo con las técnicas indicadas. Realiza pesaje de aves según

procedimiento establecido, Despica aves según plan de producción. Selecciona y clasifica aves de acuerdo con el objetivo de producción. Identifica aves enfermas de acuerdo con sintomatología presentada. Suministra alimento y agua de acuerdo con el programa de alimentación. Ejecuta programa de iluminación según objetivo de producción.

4.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
➢ **Evidencias de Conocimiento** Responder preguntas sobre ➢ Desinfección ➢ Bioseguridad ➢ Detergentes ➢ Limpieza ➢ Higiene ➢ Compostaje ➢ Control de vectores **Evidencias de Desempeño:** Resultados de valor de conocimientos de limpieza y desinfección. **Evidencias de Producto:** Programa de bioseguridad estructurado. Huevos limpios.	✓ Realizar limpieza y desinfección de instalaciones siguiendo los protocolos establecidos. ✓ Controla vectores de acuerdo al plan definido y recomendaciones técnicas. ✓ Realiza compostaje de acuerdo con el protocolo establecido.	**TECNICAS** formulación de preguntas Instrumentos Cuestionarios **TECNICAS DE EVALUACION** Observación didáctica Instrumentos Lista de chequeo **TECNICAS DE EVALUACION** observación directa lista de verificación

		valoración Del Producto

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **GENETICA:** Todos los avicultores en Colombia pequeños y grandes reciben la misma calidad genética de pollitas de postura.
- **NUTRICION:** La nutrición a través de sus investigaciones busca aprovechar los adelantos genéticos y optimizar las conversiones alimenticias.
- **SANIDAD:** Garantizar al avicultor tener mortalidades normales tanto en levante como en producción y manejar lotes sanos y uniformes.
- **MANEJO:** Es el conjunto de labores y actividades que realizamos para llevar las aves a su objetivo final, es tal vez el aspecto más importante de todos.
 - **COMPOSTAJE:** Es un método de control para la eliminación de las aves vertebras, el compostaje en un proceso natural en el cual ciertos organismos beneficios como hongos y bacterias
 - **DESINFECTANTES:** La palabra desinfectante se utiliza para designar a aquellos productos o elementos naturales que sirven para desinfectar, limpiar, evitar la presencia de bacterias, virus y otro tipo de microorganismos peligrosos para la salud.
 - **VACUNA:** proceso de estimulación de la inmunidad se llama vacunación. Las vacunas contienen antígenos de virus, bacterias, toxinas bacterianas o parásitos. Se administran en los cerdos generalmente por inyección para estimular la respuesta inmune que protegerá al cerdo contra la infección natural.
 -

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular

- Federación Nacional de Avicultores (FENAVI). 2012. Disponible en: http://www.fenavi.org/.
- Manual De Manejo Ponedoras Para Huevo Comercial (https://www.solla.com/sites/default/files/productos/secciones/adjuntos/Manual%20De%20Manejo%20Ponedoras%20Para%20Huevo%20Comercial_0.pdf)
- http://www.produccion-animal.com.ar/tablas_composicion_alimentos/36-Balanceo.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**JAVIER MENDEZ**	**INSTRUCTOR**		**07 /05 /2020**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					